



## **NO DAMOS CRÉDITO: DESENCUENTROS EN LA III FASE**

**Andalucía, 22 de septiembre de 2025.-** Desde **SPJ-USO Andalucía**, os recordamos que, el pasado 17 de septiembre, la plataforma conformada por SPJ-USO, CSIF, STAJ y UGT, nos negamos a celebrar la mesa sectorial de Justicia de Andalucía, que pretendía abordar la negociación de las RPTs de la fase III, hasta tanto la Consejería no presentara una propuesta económica real y decente de cara a la negociación de nuestra productividad. Y todo ello como medida de presión frente a la administración, por cuanto que esta fase es la más compleja de todas y trae consigo la potencialidad de colapsar la Justicia en Andalucía si no se desarrolla debidamente. Para explicitar esta intención, todos los representantes de las distintas centrales sindicales nos levantamos de la mesa de negociación sin que diera comienzo la misma.

Sin embargo, asistimos con estupor e indignación a la noticia de que CSIF, STAJ, UGT y CCOO han presentado por escrito sus alegaciones negociadoras a la fase III, quebrando, por tanto, el acuerdo alcanzado y propiciando que la Consejería dé por negociada la misma. La aparente levantada del día 17 se convierte, por tanto, en un escaparate ficticio sin fuerza que regala la Administración, en bandeja de plata, precisamente lo que ésta quería: dar por aprobadas las RPTs de la fase III con el consabido añadido de "habiendo oído y tomado en consideración a las centrales sindicales".

Ni que decir tiene que, desde **SPJ-USO**, tenemos elaboradas, trabajadas y terminadas desde hace tiempo nuestras alegaciones a la fase III, por cuanto que estábamos convencidos de que la Consejería iba a

presentar una propuesta económica el pasado día 17, pero, a la vista de que, una vez más, nos quedamos sin propuesta económica alguna, desde **SPJ-USO** nos negamos a entregarlas para que la administración no pueda decir lo que a ella le interesa, esto es, que el trámite se da por negociado con las centrales sindicales. No obstante, nuestras alegaciones están a disposición del personal de justicia en nuestras respectivas sedes.

Finalmente, llegados a este decepcionante momento en el que los egos de CSIF, STAJ, UGT y CCOO aminoran nuevamente la fuerza de nuestro colectivo, no podemos dejar de recordar que en Galicia, SPJ-USO forzó al resto de sindicatos a que no hubiera negociación alguna, ni verbal ni por escrito, lo cual propició que el gobierno del P.P aumentara el complemento específico del personal de Justicia en 220 euros.

Frente a la Consejería de Justicia hay que actuar con contundencia, no es viable nadar y guardar la ropa, y desde **SPJ-USO** no podemos más que afear la actitud de las centrales sindicales que quieren quedar bien con el colectivo levantándose de la mesa y bien con la administración presentando sus alegaciones negociadoras por escrito.

Desde **SPJ-USO**, seguiremos reclamando la justa subida salarial que nos corresponde con independencia y transparencia, sin necesidad de quedar bien con nadie más que no sea el personal de Justicia.

Entendemos, a la vista de lo expuesto, que no se da las condiciones para que **SPJ-USO** permanezca en la plataforma junto con CSIF, STAJ y UGT, puesto que, más que una plataforma en defensa del colectivo, se ha convertido en una plataforma en la que los sindicatos que la integran ponen palos en las ruedas de la negociación para salvarle los muebles a la Consejería. Entendemos que nuestra permanencia en la plataforma es incompatible con nuestra forma de pensar y hacer sindicalismo. Por todo lo dicho, nosotros, que fuimos los que promovimos esta plataforma, la abandonamos.

ASÍ, SÍ QUE...  
**NO**